

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A. NIPUERTRANS  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2.019.-**

En la ciudad de Salinas, al día veintidós del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A. UNIPUERTRANS., ubicado en Puerto de Santa Rosa, Mz R-1, solar 17, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A. UNIPUERTRANS en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Vélez Montes Isaac Rubello; y, como Secretario el Señor Gonzalez Sanchez Carmelo Limber. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor Beltrán Flores Oscar Javier, por sus propios derechos, propietario de (1) acción; el señor Cuenca Villacís Milton Fabián, por sus propios derechos, propietario de (1) acción; el señor Delgado Zambrano Walther Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Franco Reyes José Cosme, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor García Cedeño Cristhian Jhon, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor González González Alfredo Lorenzo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor González Sánchez Carmelo Limber, por sus propios derechos, propietario de (31) acciones; el señor González Sánchez Julio Bolívar, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; la señora Intriago Manzaba Alexi Lourdes por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones; el señor Macías Macías Walter Igsaliano por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Mena Gonzaga Arturo David por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Pilay Narvaez Wilmer Javier por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Pilay Obrien Wilmer Santos por sus propios derechos, propietario de (31) acciones; el señor Quijije Vélez Glen Remberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Rendón Coello Jaime Alberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; la señora Rodríguez Intriago Joselin Fernanda, por sus propios derechos, propietaria de (11) acciones; el señor Rodríguez Intriago Junior Hernán, por sus propios derechos, propietario de (11) acciones; la señora Rodríguez Intriago Lourdes Lisseth, por sus propios derechos, propietaria de (10) acciones; la señora Soriano Pluas Mirella Estela, por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones; el señor Tigrero Balón Luis ALberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Vélez Montes Isaac Rubello, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; la señora Vera Escalante Maritza Pilar, por sus propios derechos, propietaria de (1) acción; el señor Zamora Ruiz Héctor Leonel, por sus propios derechos, propietario de (64) acciones; la señora Zamora Ruiz Mileidy Efigenia, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; la compañía tiene adicional por sus propios derechos la cantidad de (159) acciones disponibles. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido

en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el secretario, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018 de la compañía UNIPUERTRANS S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2018, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: **SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018.** A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivos regidos bajo las NIIF, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2018.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las diez horas treinta minutos del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Salinas, 22 de marzo de 2.019.-



Beltrán Flores Oscar Javier



Cuenca Villacís Milton Fabián

Delgado Zambrano Walther Oswaldo

Franco Reyes José Cosme

García Cedeño Cristhian Jhon

González González Alfredo Lorenzo

González Sánchez Carmelo Limber

González Sánchez Julio Bolívar

Intriago Manzaba Alexi Lourdes

Macías Macías Walter Igsaliano

Mena Gonzaga Arturo David

Pilay Narvaez Wilmer Javier

Pilay Obrien Wilmer Santos

Quijije Vélez Glen Remberto

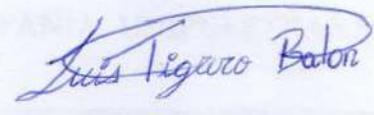
Rendón Coello Jaime Alberto

Rodríguez Intriago Joselin Fernanda

Rodríguez Intriago Junior Hernán

Rodríguez Intriago Lourdes Lisseth

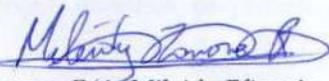
  
Soriano Pluas Mirella Estela

  
Tigrero Balón Luis Alberto

  
Vélez Montes Isaac Rubello

  
Vera Escalante Maritza Pilar

  
Zamora Ruiz Héctor Leonel

  
Zamora Ruiz Mileidy Efigenia

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIPUERTRANS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019**

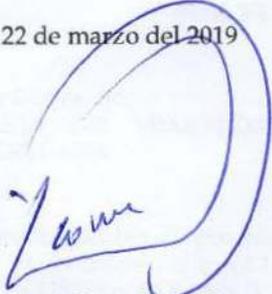
---

1. El señor Beltrán Flores Oscar Javier, por sus propios derechos, propietario de (1) acción;
2. El señor Cuenca Villacís Milton Fabián, por sus propios derechos, propietario de (1) acción;
3. El señor Delgado Zambrano Walther Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
4. El señor Franco Reyes José Cosme, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
5. El señor García Cedeño Cristhian Jhon, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
6. El señor González González Alfredo Lorenzo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
7. El señor González Sánchez Carmelo Limber, por sus propios derechos, propietario de (31) acciones;
8. El señor González Sánchez Julio Bolívar, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
9. La señora Intriago Manzaba Alexi Lourdes por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones;
10. El señor Macías Macías Walter Igsaliano por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
11. El señor Mena Gonzaga Arturo David por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
12. El señor Pilay Narvaez Wilmer Javier por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
13. El señor Pilay Obrien Wilmer Santos por sus propios derechos, propietario de (31) acciones;
14. El señor Quijije Vélez Glen Remberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
15. El señor Rendón Coello Jaime Alberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
16. La señora Rodríguez Intriago Joselin Fernanda, por sus propios derechos, propietaria de (11) acciones;
17. El señor Rodríguez Intriago Junior Hernán, por sus propios derechos, propietario de (11) acciones;
18. La señora Rodríguez Intriago Lourdes Lisseth, por sus propios derechos, propietaria de (10) acciones;
19. La señora Soriano Pluas Mirella Estela, por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones;
20. El señor Tigreiro Balón Luis ALberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
21. El señor Vélez Montes Isaac Rubello, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
22. La señora Vera Escalante Maritza Pilar, por sus propios derechos, propietaria de (1) acción;
23. El señor Zamora Ruiz Héctor Leonel, por sus propios derechos, propietario de (64) acciones;
24. La señora Zamora Ruiz Mileidy Efigenia, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
25. La compañía tiene adicional por sus propios derechos la cantidad de (159) acciones

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de Ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los

Estados Unidos de América dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Salinas, 22 de marzo del 2019



**Vélez Montes Isaac Rubello**  
Presidente



**González González Alfredo Lorenzo**  
Gerente General-Secretaria de la Junta